Número Póliza: 4238326

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, OSTEONORTE S.A.S

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
OSTEONORTE S.A.S	NIT	9000449290
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 76 # 46 64 PISO 2 LCAL B 5 BRR PORVENIR	BARRANQUILLA	3854020

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
OSTEONORTE S.A.S	NIT	9000449290	CL 76 # 46 64 PISO 2 LCAL B 5 BRR PORVENIR	BARRANQUILLA	3854020

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	NIT	8901022573

APROBADA
De conformidad con lo establecido en el Título VI del Acuerdo Superior No. 000006 de 6 de octubre de 2000 y la Resolución 1668 del 9 de octubre de 2013
FECHA: 26-03-2025
FIRMA: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTION DE BIENES Y SUMINISTROS

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición		Fecha de expedición
16477972	POLIZA NUEVA	035	BARRANQUILLA		2025-03-26
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**		**Moneda**
CONTADO	1	01216477972	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)		PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	20-MAR-2025	30-ABR-2026	$16.000.000,00	$44.493
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20-MAR-2025	30-ABR-2026	$16.000.000,00	$44.493
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20-MAR-2025	31-DIC-2028	$8.000.000,00	$75.726

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$164.712	$31.295	$196.007	$40.000.000,00	$40.000.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SIETE PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
20-MAR-2025	31-DIC-2028	1382	20-MAR-2025	31-DIC-2028

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	035	CUM002

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
DIAR CONSULTORES EN SEGUROS - AGENCIA DE SEGUROS LTDA	49649	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	164.712

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

APROBADA
De conformidad con lo establecido en el Título VI del Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009 y la Resolución 1668 del 9 de octubre de 2013

26-03-2025

DEPARTAMENTO DE GESTION DE BIENES Y SUMINISTROS

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

CONTRATO NO. C-US-005-2025
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS Y MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS, A LOS USUARIOS AFILIADOS A LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.